Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de marzo de 2016 se ha incoado procedimiento para la cesión gratuita al Ministerio de Justicia del siguiente bien inmueble de propiedad municipal:

Urbana en esta ciudad, en el callejón de Mérida, sin número de Gobierno, con una extensión superficial de cuatro mil quinientos treinta y tres metros y ochenta y cinco decímetros cuadrados, cuyos linderos actuales son los siguientes: norte, callejón de Mérida y parte de la finca del Ayuntamiento; sur: calle de Adalid Meneses; este, casa Ayuntamiento y Hospital Municipal y oeste, parte segregada y otra propia del Ayuntamiento (hoy día Juzgados de Talavera).

Libre de cargas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 con el número de finca 519 y con número de identificación único 45015000002490.

Forma parte de la parcela catastral 3549001UK4234N0001PE.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.1 f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales se procede a la información pública del expediente durante el plazo de quince días contado desde el siguiente en el que se publique el presente anuncio.

Talavera de la Reina 14 de marzo de 2016.-El Alcalde, Jaime Ramos Torres.

N.º I.- 1742